

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.126/17

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

A N U N C I O

Solicitada por Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Muñana (Ávila) licencia ambiental y urbanística para la actividad/instalación "Ejecución Complejo de Piscinas Municipales Públicas (Piscinas, Vestuarios y Bar)" en la finca ubicada en Parcela 10146, Polígono 9, calificada como suelo rústico común, con referencia catastral 05135A009101460000QB, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.muna.es>.

En Muñana, a 17 de Abril de 2017.

El Teniente de Alcalde, *Diego Martín de la Moya*.